

No pondremos en riesgo **PROCESO ELECTORAL 2024**: Ana Lilia Rivera



P. 6

No pondremos en riesgo **PROCESO ELECTORAL**: Ana Lilia Rivera

RAÚL RAMÍREZ

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, aseguró que avanzan las negociaciones entre las fuerzas políticas para desahogar los cerca de 50 nombramientos pendientes de magistrados electorales federales y estatales.

Cuestionada ante el llamado que formuló al Senado, la presidenta del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** Mónica Soto Fregoso, para que se cubran las plazas vacantes, dos de ellas en la Sala Superior de ese órgano y otra cinco en salas especializadas, la senadora **Rivera Rivera respondió que no se pondrá en riesgo las elecciones del próximo mes de junio.**

"Sabemos que vamos a enfrentar un proceso electoral muy complicado, pero también vamos a asumir nuestra responsabilidad. La

Junta de Coordinación Política (Jucopo) busca consolidar acuerdos con todos los grupos parlamentarios, los nombramientos requieren mayoría calificada, que en estos momentos es cada vez más complejo lograr".

Sin embargo, recalcó, "**tenemos todavía tiempo**". Explicó que en la gran mayoría de los nombramientos electorales, tanto de 39 magistrados de tribunales electorales locales como de las vacantes en el TEPJF, **el proceso legislativo ya terminó, porque ya comparecieron los candidatos y sólo faltan los acuerdos políticos entre las fuerzas políticas y "se está avanzando en los mismos"**

"Lo importante es que ya hemos cumplido un proceso anterior en el Senado de la República, la comisión ha evaluado, seguramente estarán dictaminando y ya no es un



trabajo de comisiones, ya es un trabajo político, entonces no es una fuerza política, son todas las que tienen que sentarse y entender la importancia que tiene, ponernos de acuerdo por el bien de la democracia en nuestro país, por el bien de los resultados de un proceso electoral complejo que requieren tribunales completos..."

Respecto a la queja del TEPJF de que los 32 tribunales estatales están incompletos, algunos desde 2021 en que 17 de ellos quedaron sin uno de sus integrantes, **la senadora Rivera comentó que siguen operando porque las vacantes se han cubierto con personal de los mismos con capacidad técnica que temporalmente actúan como encargados de despacho.**

En la actualidad, la totalidad de los tribunales electorales estatales y las salas regionales del TEPJF funcionan con al menos un magistrado en funciones por ministerio de ley, es decir, secretarios de estudio y cuenta habilitados como juzgadores electorales.

Es decir, dijo, **siguen operando los tribunales, pero "lo que se necesita es darles certidumbre legal".**

Por su parte, el coordinador del PRD, **Miguel Ángel Mancera, comentó que el próximo martes se reúne la Jucopo y confía en que haya consenso para finalmente sacar los nombramientos no sólo de magistrados electorales, sino de integrantes de organismos autónomos, también rezaados.**



Mónica Aralí Soto Fregoso



Ana Lilia Rivera Rivera





Amagan a Samuel con sanción penal

MIDIAM GADRIÁ

MONTERREY.- Al advertir que acatarán la sentencia para sancionar al Gobernador Samuel García por usar recursos públicos al promoverse con fines electorales, diputados locales de Nuevo León advirtieron ayer que incluso podrían ir en su contra por la vía penal.

La priista Lorena de la Garza explicó que la Ley de Delitos Electorales, en su Artículo 5, establece como castigo la inhabilitación o la destitución, pero también contempla sanciones de prisión.

“Lo que sigue ahora es que en el Congreso definamos (...) qué sanción se le va a imponer al Gobernador”, expresó, “y debe ser un castigo ejemplar, porque la gente nos ha pedido ponerle un alto al Gobernador”.

“Samuel García está en la antesala de convertirse en el segundo caso como El Bronco (Jaime Rodríguez)”.

El jueves, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó a García por incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña, y por vulnerar la equidad en la contienda con publicaciones en redes oficiales, y dio vista al Congreso local para que lo sancione.

El legislador panista Mauro Guerra señaló que el Congreso está obligado a cumplir lo dispuesto por el TEPJE.

“Se tendrá que hacer ese análisis y aplicar todo el rigor de la Ley”, remarcó.

Eduardo Gaona, coordinador emecista, dijo que el Congreso sólo podría aplicar una sanción administrativa.

Amonestación

El Trife pidió una sanción a Samuel García, por estos actos efectuados cuando era aspirante presidencial.



- Incurrió en actos anticipados de precampaña.
- Difundió acciones de Gobierno para favorecer sus aspiraciones.
- Vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
- Planteó el Tribunal Electoral multar al emecista y que el Congreso de NL le imponga un castigo.

